



## Al día

### AL DÍA ADMINISTRATIVO

#### Legislación

**Se establecen las prescripciones técnicas para el sistema de firma electrónica que permitirá al ciudadano relacionarse electrónicamente con los servicios públicos**

**Resolución de 14 de diciembre de 2015, de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por la que se establecen las prescripciones técnicas necesarias para el desarrollo y aplicación del sistema CI@ve. (BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 2015)**

El Consejo de Ministros, en su reunión de 19 de septiembre de 2014 y, a propuesta de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y de los Ministros de Hacienda y Administraciones Públicas, del Interior, de Empleo y Seguridad Social y, de Industria, Energía y Turismo adoptó un Acuerdo por el que se aprueba CI@ve, un sistema de identificación, autenticación y firma electrónica común para todo el Sector Público Administrativo Estatal que permitirá al ciudadano relacionarse electrónicamente con los servicios públicos a través de una plataforma común, mediante la utilización de claves concertadas previo registro como usuario de la misma, conforme a lo previsto en el artículo 13.2c) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

### AL DÍA CIVIL

#### Legislación

Se modifica el Código Civ ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |